

GRUPO



Montevideo, 28 de julio de 2016.

De: Teregal S.A.

Dirigida a: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Ref.: Licitación Pública Internacional 15/16

Objeto: Adquisición de hasta 7.000.000 (siete millones) pares de identificadores (caravanas visuales y RFID) tecnología HDX, de uso en bovinos, para la operación del Sistema de Identificación y Registro Animal (S.I.R.A.)

Por la presente nos comunicamos, con el fin de aclarar dudas luego de leer el pliego de condiciones publicado para la licitación en referencio:

En el numeral **1.2 Antecedentes**, al plantear que se deberá acreditar la venta de 3.000.000 de unidades de identificadores (bajo las características mencionadas en el pliego), durante los últimos 5 años para que la oferta sea considerada.

Nos surge la siguiente duda en base a lo antes mencionado:

¿Si un oferente que es a su vez es representante local de una fábrica en el exterior, se presenta para dicha licitación; les serán tomados en cuenta los antecedentes de venta de dicho fabricante?

Por Teregal S.A.

Martin Marr

Dpto. de Nuevos Proyectos.

Fax: 2 481 95 65 int. 105

Mail: [negocios@grupotransamerican.com.uy](mailto:negocios@grupotransamerican.com.uy)

---

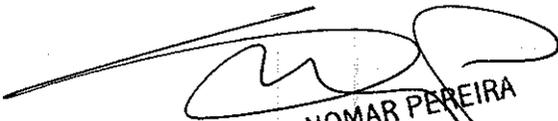
Abacú 2161 - Montevideo - Telefax: (598) 2481 5565\*  
[transamerican@grupotransamerican.com.uy](mailto:transamerican@grupotransamerican.com.uy)  
[www.grupotransamerican.com.uy](http://www.grupotransamerican.com.uy)



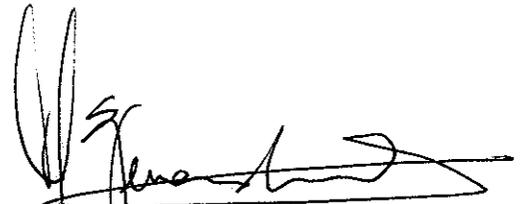
**Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

ACTA. En Montevideo, el día cuatro de octubre de 2016, se reúne la Comisión Asesora de Adjudicaciones integrada por la Cra. Adriana Guido, Sra. Marcela Barreto, Sr. Ismael Martínez, Dra. Fernanda Cuervo, T.A Nomar Pereira y Esc. Carlos Franco, designada por la Resolución Ministerial número 515 de fecha 5 de Julio de 2016, a los efectos de tratar la consultas presentadas por las firmas TREGAL S.A, DATAMARS TRAZABILIDAD S.A y LEMIFAR S.A referentes a la Licitación Pública Internacional número 15/16 "Adquisición de hasta 7.000.000 (siete millones) de pares de identificadores (Caravanas Visuales y RFID) Tecnología HDX, de uso Bovino, Sistema de Identificación y Registro Animal del M.G.A.P. La Comisión Asesora de Adjudicaciones manifiesta que: **I)** Habiéndose levantado el efecto suspensivo por Resolución Ministerial de fecha 20 de setiembre de 2016, la Comisión Asesora de Adjudicaciones se encuentra en condiciones de comenzar a evacuar las consultas realizadas por las empresas referidas; **II)** En respuesta a la consulta realizada por TREGAL S.A, se le responde que sí, le serán tomados en cuenta los antecedentes de venta del fabricante. Se deberá tener en cuenta por la referida empresa lo establecido en el punto 2.5 del Pliego "Requisitos para ofertas extranjeras" y lo establecido en el punto 1.2 del Pliego "Antecedentes", debiendo ser los antecedentes sobre el mismo producto

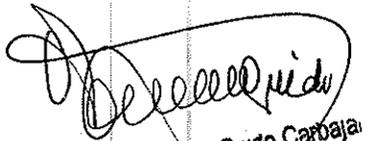
que se licita (Caravanas visuales y RFID, tecnología HDX de uso en Bovinos); III) Respecto a las consultas planteadas por la empresa DATAMARS S.A, esta comisión solicita a la Comisión Redactora del Pliego que informe su opinión sobre las consultas planteadas en el punto "I.I Antecedentes. Pregunta 1 y Pregunta 2". Para constancia se suscribe la presente acta en el lugar y fecha indicados.



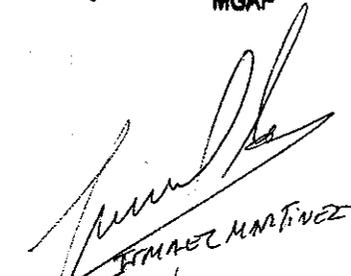
T/A NOMAR PEREIRA  
ENCARGADO  
Depto. ADQUISICIONES



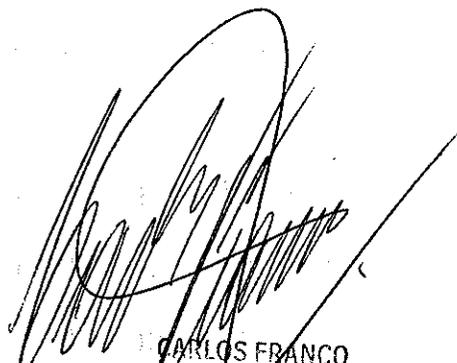
Dra. María Fernanda Cuervo Road  
Asesor Letrado  
MGAP



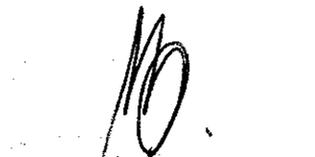
Cra. Adriana Guido Carbaja  
Director de División  
Contabilidad y Finanzas



IRMAEZ MARTÍNEZ



CARLOS FRANCO  
Escribano del Ministerio  
de Ganadería, Agricultura y Pesca



Marcela Barreto